

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca, Medio Ambiente y Emergencias

6492 Anuncio de la Resolución por la que se formula declaración de impacto ambiental de la Secretaría General de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca, Medio Ambiente y Emergencias relativa al proyecto de ampliación de instalaciones mediante: la construcción de una planta de biometanización de fracción orgánica con valorización energética y de una planta de tratamiento de residuos voluminosos, e incremento de la capacidad de tratamiento por ampliación de turnos de trabajo de la planta de fracción resto y EELL, y del vertido de residuos en vertedero, sin modificación de las instalaciones existente, en el Centro de Gestión de Residuos de Lorca en la Ctra. RM-C9 pk 1,9; diputación Barranco Hondo, Lorca, a solicitud de Limpieza Municipal de Lorca, S.A, con CIF A30114318.

Por Resolución de 28 de noviembre de 2022 la Secretaría General de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca, Medio Ambiente y Emergencias ha formulado Declaración de Impacto Ambiental, relativa al proyecto de ampliación de instalaciones mediante: la construcción de una planta de biometanización de fracción orgánica con valorización energética y de una planta de tratamiento de residuos voluminosos, e incremento de la capacidad de tratamiento por ampliación de turnos de trabajo de la planta de fracción resto y EELL, y del vertido de residuos en vertedero, sin modificación de las instalaciones existentes, situado en el Centro de Gestión de Residuos de Lorca en la Ctra. RM-C9 PK 1,9; Diputación Barranco Hondo, Lorca, t.m. de Lorca, a solicitud de Limpieza Municipal de Lorca, S.A., dentro del expediente de autorización ambiental integrada AAI20190022.

De conformidad con lo establecido en el artículo 41.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, se hace pública la declaración de impacto ambiental, cuyo contenido completo estará disponible, al día siguiente al de esta publicación, en la página web:

<http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=181003&IDTIPO=60>

Murcia, 7 de diciembre de 2022.—El Secretario General de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca, Medio Ambiente y Emergencias, Víctor M. Martínez Muñoz.